

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

- 1652** *Resolución de 4 de febrero de 2019, de la Dirección General de Personal Docente, de la Consejería de Educación y Universidad, por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Real decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley y de conformidad con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Dirección General de Personal Docente ha resuelto anunciar la publicación en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» («BOIB»), la convocatoria que se relaciona a continuación:

Resolución de la Directora General de Personal Docente de 22 de enero de 2019, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al cuerpo de Inspectores de Educación en las Illes Balears.

Se acuerda dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado», a la convocatoria de pruebas selectivas de acceso al cuerpo de Inspectores de Educación que se encuentra publicada íntegramente en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» de 2 de febrero de 2019, efectuándose remisión expresa a dicha publicación.

El plazo de presentación de solicitudes para la participación en las pruebas selectivas de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades será desde el día 6 de febrero al 25 de febrero de 2019, ambos incluidos.

Las bases de la citada convocatoria se recogen en la Resolución de 22 de enero que se publican en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» (BOIB) de día 2 de febrero de 2019.

Palma, 4 de febrero de 2019.–La Directora General de Personal, Rafaela Sánchez Benítez.